

correspondiente en la parte o en el todo de
su valor a proporción de la mayor o menor
intensidad q. presten para cumplir su
uso dentro de su ciudad o no: En observación
de una resolución por parte del Dr. Mathias
Landin de París se ha presentado el
R. título que estos despachos ponen con
sesto de la mañana avante de enero de
mil ochocientos setenta y cinco para q.
sabed q. como propio un opio de Escrivans
vano de número y fondo establecer
dicho maranon que en vía de C. ra. de
Vimaria otorgada antea por Alonso
Landin brechas Ladre en la expresa
villa a quince ducados diez mil ochocien-
tos setenta y quatro oportuno con la
calidad de venenoso y para interior
y dulorad o en el enfermo q. se
sigue de enero diez mil ochocientos
setenta y cinco: Por tanto q. en atención
a lo q. se ha otraxido en la casa de los
duenos devaly en la Ciudad de Santander
se ha por parte desejo Mathias Landin
de París la cantidad de diez mil y diez
y medio q. fueron regulados por
el servicio q. debió hacerse para la
muy pronto consolidación de otras casas
de reducción devaly he venido en confes-
miento q. por su fin q. es preso de oficio
de Escrivans al numero y fondo de la
villa d'Ulmarranon para q. legoies
q. tengan por buenas propios segun q. en
los mismos términos q. se en el relación

